

Memorando Nro. CFN-B.P.-GECA-2019-0668-M

Guayaquil, 23 de diciembre de 2019

PARA: Sra. Ing. Grace Ivonne Rodriguez Barcos
Gerente Administrativo

Sra. Abg. Andrea Paola Mera Servigon
Subgerente de Compras Publicas

ASUNTO: Solicitud de contratación para Consultoría de implementación para la norma ISO 37001:2016 - Antisoborno.

De mi consideración:

La Corporación Financiera Nacional B.P., en cumplimiento a lo indicado en el Informe a la Nación dado el 24 de mayo de 2019, el Presidente Constitucional de la República, Lcdo. Lenín Moreno Garcés, dispuso a todas las entidades que integran el Sector Público, la implementación y certificación en la norma ISO Anti-soborno 37001, en conjunto con la creación de Unidades de Integridad y Ética.

La implementación de una norma técnica Antisoborno (ISO 37001:2016), permitirá definir un nuevo enfoque para fortalecer las estrategias nacionales contra la corrupción. Aunque no puede garantizar que no existan sobornos en el futuro, puede proporcionar herramientas y sistemas para reducir en gran medida el riesgo y ayudar a las organizaciones a afrontarlo de manera eficaz si se llegarán a producir.

Mediante memorando CFN-B.P.-GECE-2019-0499-M de fecha 03 de diciembre de 2019 la Gerencia de Gestión Estratégica realiza el alcance al Memorando CFN-B.P.-GECE-2019-0480-M 26 de noviembre de 2019, para poner en consideración el Plan Operativo Anual 2020 para su presentación y posterior aprobación del Directorio de CFN B.P.

Actualmente, mediante memorando CFN-B.P.-GECA-2019-0633-M de fecha 4 de diciembre del 2019 a la Gerencia Administrativa, se envía el Plan Anual de Contrataciones 2020, en donde, se contempla la información para la contratación de la consultoría para la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno 37001:2019 para la Corporación Financiera Nacional B.P.

Memorando Nro. CFN-B.P.-GECA-2019-0668-M

Guayaquil, 23 de diciembre de 2019

Partida Pres	CPC	T. Compra	T. Régimen	Tipo de Presupuesto	Procedimiento	Descripción
45039004	8311110911	Consultoría	especial	Corriente	Contratación de instituciones financieras y de seguros del estado	Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016 para la Corporación Financiera Nacional B.P.

Por lo expuesto anteriormente, adjunto al presente los Términos de Referencia y poder iniciar el proceso para la contratación de la consultoría para la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno 37001:2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Rubén Darío Montesdeoca Mejía
GERENTE DE CALIDAD

Copia:

Srta. Ing. Kerly Maria Moreno Peñaherrera
Jefe de Adquisiciones

Srta. Ing. Doris Elizabeth Ayora Recalde
Especialista de Desarrollo Organizacional y Procesos

Sr. José Leonardo Matías Sánchez
Gerente de Gestión Estratégica

Sr. Ing. Alvaro Andrés Gonzalez Zambrano
Subgerente General de Calidad y Desarrollo

Sr. Mgs. Carlos Enrique Portés De Sucre
Subgerente General de Gestión Institucional

da